



Bruselas, 11 de noviembre de 2022
(OR. en)

13959/22

CDR 133

NOTA PUNTO «I/A»

| | |
|---------|--|
| De: | Secretaría General del Consejo |
| A: | Comité de Representantes Permanentes/Consejo |
| Asunto: | Decisión del Consejo por la que se nombra a un miembro del Comité de las Regiones, propuesto por la República Italiana |
| | - Adopción |

1. Mediante carta de 20 de septiembre de 2022, el secretario general del Comité de las Regiones comunicó al Consejo la dimisión de D. Sebastiano MUSUMECI, miembro del Comité de las Regiones¹.
2. En virtud del artículo 305 del TFUE, el Consejo nombra a los miembros y suplentes del Comité de las Regiones, por mayoría cualificada, a propuesta de los respectivos Estados miembros.

¹ 12743/22.

3. De conformidad con esta disposición y a efectos de la sustitución del D. Sebastiano MUSUMECI, el Gobierno italiano ha propuesto² a D. Christian SOLINAS, representante de un ente regional que es titular de un mandato electoral, *Presidente della Regione Sardegna* (presidente de la región de Cerdeña), como miembro del Comité de las Regiones hasta el 23 de febrero de 2024.
4. En vista de lo anterior, se ruega al Comité de Representantes Permanentes que confirme su acuerdo sobre el texto de la Decisión que figura en el documento 13958/22 y que proponga al Consejo que adopte dicha Decisión como punto «A» de una próxima sesión.

² 13957/22.